



**Preparad el camino
del Señor**

(Mt 3,3)

Copyright © In Touch Ministries

Al día con Dios...

**Viernes 24 de Junio de
2011**

**Natividad de San Juan
Bautista**

Isaías 49,1-6 Te hago luz
de las naciones

Salmo responsorial: 138
Te doy gracias, porque me
has escogido
portentosamente.

Hechos 13,22-26 Antes de

que llegara Cristo, Juan predicó

Lucas 1,57-66.80 El nacimiento de Juan Bautista.

Juan es su nombre

A Isabel se le cumplió el tiempo del parto y dio a luz un hijo. Se enteraron sus vecinos y parientes de que el Señor le había hecho una gran misericordia, y la felicitaban. A los ocho días fueron a circuncidar al niño, y lo llamaban Zacarías, como a su padre. La madre intervino diciendo: "¡No! Se va a llamar Juan." Le replicaron: "Ninguno de tus parientes se llama así." Entonces preguntaban por señas al padre cómo quería que se llamase. El pidió una tablilla y escribió: "Juan es su nombre." Todos se quedaron extrañados. Inmediatamente se le soltó la boca y la lengua, y empezó a hablar bendiciendo a Dios. Los vecinos quedaron sobrecogidos, y corrió la noticia por toda la montaña de Judea. Y todos los que lo oían

reflexionaban diciendo: "¿Qué va ser este niño?" Porque la mano del Señor estaba con él. El niño iba creciendo, y su carácter se afianzaba; vivió en el desierto hasta que se presentó a Israel.

Todo nacimiento es importante. Este nacimiento es diferente, pues los padres son ancianos. Para Dios nada es imposible. Aquí actúan dos factores:

1. La realidad humana de los padres que se aman.
2. El poder de Dios que guía la historia de los hombres

Juan significa: "Dios es misericordioso" Pues desde el niño Dios e manifestó misericordioso para con sus padres.

Juan aparece como un elegido que debe realizar esa gran misión que Dios le ha encomendado. De ahí que Zacarías, su padre, pronuncie palabras de alabanza.

Esa mano de Dios sobre esta familia, hoy se posa sobre todas las familias para que los hijos sean portadores de Dios.

**"La vida humana debe ser respetada y
protegida de manera absoluta desde el
momento de la concepción. Desde el primer
momento de su existencia, el ser humano
debe ver reconocidos sus derechos de
persona, entre los cuales está el derecho
inviolable de todo ser inocente a la vida"**

Juan Pablo II

Padre Marcelo.

@padrerivas